AÑO CXIII - N° 29.265
CORRIENTES, JUEVES 03 de JULIO de 2025

Gobierno Provincial

Boletín Oficial de Corrientes

Edición Digital: www.corrientes.gob.ar/boletinoficial

Anexo - Extracto de Sucesorios

Sumario

Sección Administrativa

Decretos *Pág: Nº 2*
Decretos Sintetizados *Pág: Nº 8*
Resoluciones *Pág: Nº 9*

Sección Judicial

Citaciones - Capital *Pág: Nº 9*
Citaciones - Interior *Pág: Nº 11*
Avisos varios *Pág: Nº 13*

Sección General

Licitaciones *Pág: Nº 14*
Convocatorias *Pág: Nº 14*

Sección Comercial

Testimonios *Pág: Nº 16*

Gobierno Provincial

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Gobernador de la Provincia de Corrientes

Dr. Pedro Braillard Poccard
Vice - Gobernador de la Provincia de Corrientes

C. P. Miguel Angel Olivieri
Ministro Coordinación y Planificación

Dr. Carlos José Vignolo
Ministro Secretario Gral

C. P. Marcelo Rivas Piasentini
Ministro de Hacienda y Finanzas

Lic. Práxedes Ytatí López
Ministra de Educación

Dr. Ricardo Alberto Cardozo
Ministro de Salud Pública

Ing. Claudio Horacio Anselmo
Ministro de Producción

Dra. Herminda María Gabur
Ministro Industria, Trabajo y Comercio

Dr. Vallejos Alfredo
Ministro de Seguridad

Sr. Osvaldo Claudio Polich
Ministro de Obras y Servicios Públicos

Sr. Gustavo Adan Gaya
Ministro de Desarrollo Social

Dr. Juan José López Desimoni
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Ing. Alejandra Eliciri
Ministra de Turismo

Dr. Horacio David Ortega
Fiscal de Estado

Dra. Jessica Natalia Romero
Ministro de Ciencia y Tecnología

Sección Administrativa

Decretos

Decreto Nº 871

Corrientes, 25 de abril de 2025

El Gobernador de la Provincia
Decreta:

ARTÍCULO 1º: DESÍGNANSE con carácter de Titular, en las horas cátedras e institutos que se indican, al Personal Docente que se detalla en el Anexo que se incorpora y forma parte del presente Decreto, que han aprobado todas las instancias del Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición de Ingreso y Acrecentamiento de horas cátedras del escalafón del Nivel Superior de gestión estatal del Ministerio de Educación en las instituciones y espacios curriculares que se indican en cada caso, de conformidad a los argumentos jurídicos expresados en los considerandos de la presente norma.

ARTÍCULO 2º: EL presente decreto es refrendado por la Ministra de Educación.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y pásese al Ministerio de Educación, a sus efectos.

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Lic. Práxedes Ytatí López

Anexo

ITURRIZ, RAMÓN ESTEBAN - DNI N° 17.248.678, "Historia y Epistemología de la Matemática" de 3er. año, en 5 (cinco) horas didácticas, división "U" y en 5 (cinco) horas didácticas división "B", del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática (Resolución Nº 4.658/15) del Instituto Superior de Formación Docente "Dr. Juan Pujol" (Corrientes- Capital).

VILOTTA, DIEGO FRANCISCO - DNI N° 22.937.332, "Matemática Aplicada" de 4to. año, división "U", de 6 (seis) horas didácticas, del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática (Resolución Nº 4.658/15) del Instituto Superior de Formación Docente "Dr. Juan Pujol" (Corrientes- Capital).

GÓMEZ, ANA MABEL - DNI N° 35.082.893, "Metodología de la Investigación Educativa en Matemática" de 4to. año, de 4 (cuatro) horas didácticas, división "U", del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática (Resolución Nº 4.658/15) del Instituto Superior de Formación Docente "Dr. Juan Pujol" (Corrientes- Capital).

VILOTTA, DIEGO FRANCISCO - DNI N° 22.937.332, "Análisis Matemático II" de 3er. año, división "U" 6 (seis) horas didácticas y en división "B" 6 (seis) horas didácticas, del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática (Resolución Nº 4.658/15) perteneciente al Instituto Superior de Formación Docente "Dr. Juan Pujol", (Corrientes- Capital).

GIMÉNEZ, MARÍA MARCELA - DNI N° 20.183.059, "Literatura Española II" de 3er. año división "C", de 3 (tres) horas didácticas, del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura (Resolución N° 4.659/15) del Instituto Superior de Formación Docente "Dr. Juan Pujol" (Corrientes- Capital).

EMMERT, SONIA LORENA - DNI N° 33.064.199, "Lengua y Literatura latina" de 3er. año, 4 (cuatro) horas didácticas división, "A", 4 (cuatro) horas didácticas, división "B" y 4 (cuatro) horas didácticas, división "C", del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, (Resolución N° 4.659/15) del Instituto Superior de Formación Docente "Dr. Juan Pujol" (Corrientes- Capital).

TOLEDO, SELVA BEATRIZ - DNI N° 23.437.120, "Metodología de la Investigación Educativa en Matemática" de 4to. año, división "U", de 4 (cuatro) horas didácticas, del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática (Resolución Nº 4.658/15) del Instituto Superior de Formación Docente "Bella Vista" (Bella Vista) Corrientes.

RODRÍGUEZ, ROBERTO ABELARDO - DNI N° 21.821.059, "Historia y Epistemología de la Matemática" de 3er. año división "U", de 5 (cinco) horas didácticas, del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática (Resolución Nº 4.658/15) del Instituto Superior de Formación Docente "Juan García de Cossio" (San Roque).

Corrientes.
RODRÍGUEZ, ROBERTO ABELARDO - DNI N° 21.821.059, "Matemática Aplicada" de 4to. año, división "U", de 6 (seis) horas didácticas, del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática (Resolución Nº 4.658/15) del Instituto Superior de Formación Docente "Juan García de Cossio" (San Roque). Corrientes.
GÓMEZ, ANA MABEL - DNI N° 35.082.893, "Metodología de la Investigación Educativa en Matemática" de 4to. año, división "U", de 4 (cuatro) horas didácticas del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática (Resolución Nº 4.658/15) del Instituto Superior de Formación Docente "Juan García de Cossio" (San Roque). Corrientes.
RODRÍGUEZ, ROBERTO ABELARDO - DNI N° 21.821.059, "Análisis Matemático I" de 2do. año, división "U", de 6 (seis) horas didácticas del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática (Resolución Nº 4.658/15) perteneciente al Instituto Superior de Formación Docente "Juan García de Cossio" (San Roque), Corrientes.
VERA, CECILIA IRUPÉ - DNI N° 32.106.674, "Sujeto de la Educación Secundaria", de 2do. año, división "U", de 4 (cuatro) horas didácticas del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática (Resolución Nº 4.658/15) perteneciente al Instituto Superior de Formación Docente "Juan García de Cossio" (San Roque), Corrientes.
CÁCERES FERRARI, ERIKA ROMINA - DNI N° 28.993.455, "Literatura Española II" de 3er. año división "U", de 3 (tres) horas didácticas, del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura (Resolución N° 4.659/15), del Instituto Superior De Formación Docente "Juan García de Cossio" (San Roque) Corrientes.
INSAURRALDE, MAYRA ALEJANDRA - DNI N° 34.116.737, "Literatura Latinoamericana" de 3° año división "U", de 5 (cinco) horas didácticas del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura (Resolución N° 4.659/15, del Instituto Superior de Formación Docente "Juan García de Cossio" (San Roque) Corrientes.
VERA, CECILIA IRUPÉ - DNI N° 32.106.674, "Sujeto de la Educación Secundaria", de 2do. año, división "U", 4 (cuatro) horas didácticas del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura (Resolución N° 4.659/15) perteneciente al Instituto Superior de Formación Docente "Juan García de Cossio" (San Roque), Corrientes.
NAVARRO, MICAELA BELÉN - DNI N° 36.115.601 "Historia y Epistemología de la Matemática" de 3er. Año división "U", de 5 (cinco) horas didácticas, del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática (Resolución Nº 4.658/15) del Instituto Superior de Formación Docente "Martín Miguel de Güemes" (San Luis del Palmar) Corrientes.
BORDÓN, PAULA DANIELA - DNI N° 31.808.524, "Resolución de Problemas Matemáticos" de 1er. Año, división "U", de 3 (tres) horas didácticas, del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática (Resolución Nº 4.658/15) del Instituto Superior de Formación Docente "Martín Miguel de Güemes" (San Luis del Palmar), Corrientes.
NAVARRO, MICAELA BELÉN - DNI N° 36.115.601, "Análisis Matemático I" de 2do. año, división "U", 6 (seis) horas didácticas, del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática (Resolución Nº 4.658/15) del Instituto Superior de Formación Docente "Martín Miguel de Güemes" (San Luis del Palmar), Corrientes.
BORDÓN, PAULA DANIELA - DNI 31.808.524, "Análisis Matemático II" de 3er. Año, división "U", 6 (seis) horas didácticas, del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática (Resolución Nº 4.658/15) del Instituto Superior de Formación Docente "Martín Miguel de Güemes" (San Luis del Palmar), Corrientes
MOLINA, ROSA ESTHER - DNI N° 22.321.605, "Lengua y Literatura Latina" de 3er. Año, división "U", de 4 (cuatro) horas didácticas, del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura (Resol. N° 4.659/15) perteneciente al Instituto Superior de Formación Docente "Martín Miguel de Güemes" (San Luis del Palmar), Corrientes.
BRAVO, FERNANDO ANTONIO - DNI N° 29.035.997, "Literatura Latinoamericana" de 3°año, división "U" de 5 (cinco) horas didácticas, del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura (Resol. N° 4.659/15) perteneciente al Instituto Superior de Formación Docente "Martín Miguel de Güemes" (San Luis del Palmar), Corrientes.
SANDOVAL, ANTONELLA - DNI N° 36.304.810, "Literatura Latinoamericana" de 3º año, división "U" de 5 (cinco) horas didácticas, del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura (Resol. N° 4.659/15) perteneciente al Instituto Superior de Formación Docente "María Luisa Román de Frechou" (Saladas), Corrientes.

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Lic. Práxedes Ytatí López

Decreto Nº 872

Corrientes, 25 de abril de 2025

El Gobernador de la Provincia
Decreta:

ARTÍCULO 1º: DESÍGNASE con carácter de Titular, en las horas cátedra y/o cargos a los agentes del Colegio Secundario "Juan Bautista Alberdi" de la localidad Ituzaingó del departamento de Ituzaingó (Corrientes) CUE: 1800818-00, por reunir las condiciones y requisitos exigidos por la Ley 6.572 y sus Decretos Reglamentarios Nº 1.898/21 y 2.687/21, los que a continuación se detallan:

ACOSTA, NORMA TERESA - D.N.I. N° 25.350.353
En 3 (tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS en 1er. Año División 6ta. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS en 4to. Año División 5ta. Turno Tarde
En 3 (tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS en 6to. Año División 1ra. Turno Tarde
En 3 (tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS en 6to. Año División 2da. Turno Tarde
En 3 (tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS en 6to. Año División 4ta. Turno Tarde
En 3 (tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS en 6to. Año División 5ta. Turno Tarde
ALMIRÓN, EMILCE GRACIELA - D.N.I. N° 32.405.416
En 3 (tres) horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 3er. Año División 4ta. Turno Tarde

En 3 (tres) horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA (M) en 2do. Año División 1ra. Turno Tarde
En 3 (tres) horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA (M) en 3er. Año División 1ra. Turno Tarde
ALVAREZ, ESTHER - D.N.I. N° 17.815.216
En 1 (Un) cargo de BIBLIOTECARIO Turno Noche
AQUINO, ADRIANA LORENA - D.N.I. N° 27.111.455
En 3 (tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 1er. Año División 4ta. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 1er. Año División 6ta. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 2do. Año División 4ta. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 2do. Año División 6ta. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 3er. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 3er. Año División 4ta. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 3er. Año División 5ta. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 3er. Año División 6ta. Turno Mañana
AYALA, VALERIA ITATI - D.N.I. N° 27.162.436
En 3 (tres) horas cátedra de HISTORIA en 1er. Año División 6ta. Turno Mañana
En 3 (tres) horas cátedra de HISTORIA en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (tres) horas cátedra de HISTORIA en 2do. Año División 4ta. Turno Mañana
En 3 (tres) horas cátedra de HISTORIA en 2do. Año División 6ta. Turno Mañana
En 3 (tres) horas cátedra de HISTORIA en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
En 3 (tres) horas cátedra de HISTORIA en 3er. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (tres) horas cátedra de HISTORIA en 3er. Año División 5ta. Turno Mañana
En 4 (cuatro) Horas cátedra de HISTORIA LATINOAMERICANA Y ARGENTINA en 5to. Año División 2da. Turno Tarde
BADO, ESTELA MARIS - D.N.I. N° 25.637.265
En 5 (Cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 5 (Cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
En 5 (Cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 3er. Año División 4ta. Turno Mañana
En 5 (Cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 3er. Año División 5ta. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 4to. Año División 5ta. Turno Tarde
BENITEZ, SONIA MAGDALENA - D.N.I. N° 24.944.370
En 1 (Un) Cargo de PRECEPTOR Turno Tarde
BLANCO, JULIO CESAR - D.N.I. N° 26.560.564
En 3 (Tres) horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA (V) en 6to. Año División 4ta. Turno Mañana
En 3 (Tres) horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA (V) en 4to. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA (V) en 4to. Año División 4ta. Turno Mañana
CACERES, ROXANA BEATRIZ - D.N.I. N°34.272.987
En 3 (Tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLES en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLES en 1er. Año División 4ta. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLES en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLES en 2do. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLES en 2do. Año División 6ta. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLES en 3er. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLES en 3er. Año División 5ta. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLES en 3er. Año División 6ta. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLES en 1er. Año División 2da. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLES en 2do. Año División 5ta. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLES en 3er. Año División 4ta. Turno Mañana
CARBALLO, ALICIA BEATRIZ - D.N.I. N° 28.089.892
En 3 (Tres) horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA (M) en 4to. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA (M) en 6to. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 5to. Año División 4ta. Turno Mañana
En 3 (Tres) horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 5to. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA (M) en 5to. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA (M) en 5to. Año División 2da. Turno Mañana
CORDOBA, TERESA - D.N.I. N° 20.489.389
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 4to. Año División 3ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 4to. Año División 5ta. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de GEOGRAFÍA ARGENTINA en 5to. Año División 1ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de GEOGRAFÍA ARGENTINA en 5to. Año División 2da. Turno Tarde
DEL VALLE, LILIAN ALEJANDRA - D.N.I. N° 32.502.798
En 3 (Tres) Horas cátedra de EDUCACION ARTÍSTICA en 3er. Año División 5ta. Turno Mañana
FERNANDEZ, BETIANA ITATI - D.N.I. N° 32.899.722
En 5 (Cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 5 (Cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 1er. Año División 2da. Turno Mañana
En 5 (Cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 1er. Año División 4ta. Turno Mañana
En 5 (Cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 1er. Año División 5ta. Turno Mañana
En 5 (Cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 1er. Año División 6ta. Turno Mañana
En 5 (Cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 2do. Año División 4ta. Turno Mañana
En 5 (Cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 2do. Año División 5ta. Turno Mañana
FERNANDEZ, ERIKA ELISANDRA - D.N.I. N° 28.202.143
En 4 (Cuatro) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en

4to. Año División 3ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 4to. Año División 4ta. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 5to. Año División 3ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 5to. Año División 5ta. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 6to. Año División 2da. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 6to. Año División 5ta. Turno Tarde
FLOR, LUCIANA GABRIELA - D.N.I. N° 26.247.441
En 4 (Cuatro) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 6to. Año División 1ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) horas cátedra de COMUNICACIÓN SOCIAL en 4to. Año División 1ra. Turno Tarde
FLORES, CESAR ALBERTO - D.N.I. N° 25.694.999
En 3 (Tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 1er. Año División 4ta. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 1er. Año División 5ta. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 1er. Año División 6ta. Turno Mañana
GIMENEZ AUN, MAXIMILIANO MARTIN - D.N.I. N° 24.762.150
En 5 (Cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 2do. Año División 2da. Turno Mañana
En 5 (Cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 2do. Año División 3ra. Turno Mañana
En 5 (Cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 3er. Año División 5ta. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 5to. Año División 1ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 5to. Año División 3ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 5to. Año División 4ta. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 5to. Año División 5ta. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 6to. Año División 1ra. Turno Tarde
GOMEZ DE LA FUENTE, MARIA AYELEN - D.N.I. N° 37.890.485
En 5 (Cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 2do. Año División 6ta. Turno Mañana
En 5 (Cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
En 5 (Cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 3er. Año División 3ra. Turno Mañana
LARRARTE, MARCELA JORGELINA - D.N.I. N° 21.976.894
En 3 (Tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 3er. Año División 5ta. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de HISTORIA LATINOAMERICANA Y ARGENTINA en 4to. Año División 1ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de HISTORIA LATINOAMERICANA Y ARGENTINA en 4to. Año División 2da. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de HISTORIA en 4to. Año División 3ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de HISTORIA en 4to. Año División 4ta. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 4to. Año División 4ta. Turno Tarde
En 3 (Tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 2do. Año División 2da. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 2do. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
LEIVA, RAMIRO CARMELO - D.N.I. N° 33.723.575
En 3 (Tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 1er. Año División 7ma. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de CIENCIAS DE LA TIERRA en 5to. Año División 3ra. Turno Tarde
LUGO, SEBASTIÁN EMMANUEL - D.N.I. N° 29.411. 602
En 3 (Tres) horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 4to. Año División 2da. Turno Mañana
En 3 (Tres) horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA (V) en 5to. Año División 1ra. Turno Mañana
MARIÑO ANTUNEZ, ANA SOLEDAD - D.N.I. N° 35.437.112
En 5 (Cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 1er. Año División 7ma. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 4to. Año División 1ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 4to. Año División 2da. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 4to. Año División 4ta. Turno Tarde
MARTINEZ, JOSE EMILIO - D.N.I. N° 24.026.001
En 5 (Cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
En 5 (Cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 3ra. Año División 4ta. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 4to. Año División 5ta. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 6to. Año División 2da. Turno Tarde
MEZA, GRACIELA BEATRIZ - D.N.I. N° 12.686.407
En 3 (Tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 1er. Año División 2da. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 1er. Año División 7ma. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 2do. Año División 6ta. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 4to. Año División 3ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 4to. Año División 5ta. Turno Tarde
MIELNIZUK TALAVERA, IVONNE ANAHI - D.N.I. N° 35.436.191
En 5 (Cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 1er. Año División 7ma. Turno Mañana
MORALES, KARINA MABEL - D.N.I. N° 23.879.836
En 5 (Cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 1er. Año División 2da. Turno Mañana
En 5 (Cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 1er. Año División 5ta. Turno Mañana
En 5 (Cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 2do. Año División 5ta. Turno Mañana

En 5 (Cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 2do. Año División 6ta. Turno Mañana
En 5 (Cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 3er. Año División 3ra. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 5to. Año División 1ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 5to. Año División 2da. Turno Tarde
MORLINO CARNEVALE, RUTH MARIA SORAYA - D.N.I. N° 31.972.549
En 5 (Cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana
En 5 (Cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 1er. Año División 6ta. Turno Mañana
En 5 (Cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
En 5 (Cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 2do. Año División 2da. Turno Mañana
En 5 (Cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 2do. Año División 3ra. Turno Mañana
En 5 (Cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 2do. Año División 4ta. Turno Mañana
NIVEYRO VIZGARRA, SARA ANAHÍ - D.N.I. N° 21.976.981
En 1 (Un) Cargo de PRECEPTOR Turno Tarde
En 1 (Un) Cargo de PRECEPTOR Turno Mañana
OBREGÓN, JORGE HORACIO - D.N.I. N° 32.579.728
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 6to. Año División 3ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 6to. Año División 4ta. Turno Tarde
OJEDA, PABLO DANIEL - D.N.I. N° 35.464.188
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de QUÍMICA en 5to. Año División 3ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de QUÍMICA en 4to. Año División 3ra. Turno Tarde
En 3 (Tres) Horas cátedra de FÍSICO-QUÍMICA en 2do. Año División 2da. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de FÍSICO-QUÍMICA en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de FÍSICO-QUÍMICA en 2do. Año División 5ta. Turno Mañana
ORTIZ, CARLOS JAVIER - D.N.I. N° 35.436.147
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de SEMINARIO DE INTEGRACIÓN: AMBIENTE Y SOCIEDAD en 6to. Año División 3ra. Turno Tarde
RÍOS, NICOLAS ARMANDO - D.N.I. N° 36.026. 726
En 3 (Tres) horas cátedra de HISTORIA en 1er. Año División 7ma. Turno Mañana
RIVERO AGUILAR, NANCI ROXANA - D.N.I. N° 23.000.598
En 3 (Tres) Horas cátedra de EDUCACION TECNOLÓGICA en 1er. Año División 2da. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de EDUCACION TECNOLÓGICA en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de EDUCACION TECNOLÓGICA en 1er. Año División 5ta. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de EDUCACION TECNOLÓGICA en 1er. Año División 6ta. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de EDUCACION TECNOLÓGICA en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de EDUCACION TECNOLÓGICA en 1er. Año División 4ta. Turno Mañana
RODRIGUEZ, MONICA BEATRIZ - D.N.I. N° 25.222.916
En 3 (Tres) horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 6to. Año División 2da. Turno Mañana
ROMAN, GABRIELA SOLEDAD DE LOS ANGELES - D.N.I. N° 36.047.331
En 3 (Tres) Horas cátedra de EDUCACION TECNOLÓGICA en 1er. Año División 7ma. Turno Mañana
RUIDIAZ, JUAN JOSE - D.N.I. N° 32.388.692
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 6to. Año División 1ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de CIENCIA POLÍTICA en 6to. Año División 1ra. Turno Tarde
SAMUDIO, CECILIA ANELISA - D.N.I. N° 33.012.138
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de SOCIOLOGÍA en 5to. Año División 5ta. Turno Tarde
SOTO, FRANCISCO MARTIN - D.N.I. N° 16.993.011
En 3 (Tres) Horas cátedra de EDUCACION ARTÍSTICA en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de EDUCACION ARTÍSTICA en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de TALLER: LENGUAJES ARTÍSTICOS en 4to. Año División 1ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de TALLER: LENGUAJES ARTÍSTICOS en 4to. Año División 5ta. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de TALLER: LENGUAJES ARTÍSTICOS en 5to. Año División 3ra. Turno Tarde
TORRES, DANTE IVAN - D.N.I. N° 36.888.778
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de CIENCIA POLÍTICA en 6to. Año División 4ta. Turno Tarde
VALENZUELA, MARIA CECILIA - D.N.I. N° 18.572.252
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de QUÍMICA en 5to. Año División 4ta. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de QUÍMICA en 5to. Año División 1ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de QUÍMICA en 5to. Año División 2da. Turno Tarde
VARGAS, JUAN MARCELO - D.N.I. N° 28.022.455
En 1 (Un) Cargo de PRECEPTOR Turno Tarde
VERA, ANGELINA - D.N.I. N° 36.114.460
En 3 (Tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLES en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLES en 2do. Año División 2da. Turno Mañana
VILLALBA BRITEZ, SABRINA MAREN - D.N.I. N° 33.012.340
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de BIOLOGÍA en 1er Año División 6ta. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de BIOLOGÍA en 2do. Año División 6ta. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de BIOLOGÍA en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de BIOLOGÍA en 3er. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de BIOLOGÍA en 3er. Año División 6ta. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de BIOLOGÍA en 4to. Año División 5ta. Turno Tarde
VISENTINI, ANTONELLA - D.N.I. N° 37.586.202
En 3 (Tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLES en 1er. Año División 7ma. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLES en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLES en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
VON BACH, PATRICIA NATALIA - D.N.I. N° 37.044.177
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de PROYECTO Y GESTIÓN DE

EMPRENDIMIENTOS en 6to. Año División 2da. Turno Tarde

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE que los agentes titularizados por el presente Decreto, deberán adecuar su situación de revista al Régimen de Incompatibilidades vigentes.

ARTÍCULO 3º: EL presente Decreto es refrendado por la Ministra de Educación.

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y pásese al Ministerio de Educación, a sus efectos.

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Lic. Práxedes Ytatí López

Decreto Nº 873

Corrientes, 25 de abril de 2025

El Gobernador de la Provincia
Decreta:

ARTÍCULO 1º: DESÍGNASE con carácter de Titular, en las horas cátedra y/o cargos a los agentes del Colegio Secundario "Agop Seferián" de la ciudad Capital de la Provincia de Corrientes - CUE: 1800443-00, por reunir las condiciones y requisitos exigidos por la Ley 6.572 y sus Decretos Reglamentarios Nº 1.898/21 y 2.687/21, los que a continuación se detallan:

BARRIOS, ERIKA MELISA - D.N.I. N° 32.992.539
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de SEMINARIO DE INTEGRACIÓN: SALUD en 6to. Año División 5ta. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de BIOLOGÍA en 1er Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de BIOLOGÍA en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de FÍSICO-QUÍMICA en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de FÍSICO-QUÍMICA en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de BIOLOGÍA en 4to. Año División 1ra. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de BIOLOGÍA en 5to. Año División 5ta. Turno Mañana

BASTERRA, ROXANA BEATRIZ - D.N.I. N° 33.792.526
En 3 (Tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana

BILLORDO GONZÁLEZ, NORA ITATÍ - D.N.I. N° 34.782.977
En 3 (Tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 1er. Año División 3ra. Turno Tarde
En 3 (Tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 2do. Año División 2da. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 2do. Año División 3ra. Turno Tarde
En 3 (Tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 4to. Año División 1ra. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de GEOGRAFÍA ARGENTINA en 5to. Año División 3ra. Turno Tarde

COMISARIO, ANA DE JESÚS - D.N.I. N° 18.598.396
En 1 (Un) Cargo de PRECEPTOR Turno Tarde

DOMÍNGUEZ, MARTA - D.N.I. N° 12.142.424
En 1 (Un) cargo de BIBLIOTECARIO Turno Mañana

GONZALEZ, RAFAEL - D.N.I. N° 20.374.174
En 3 (Tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 3er. Año División 2da. Turno Tarde
En 3 (Tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 3er. Año División 3ra. Turno Mañana

MALDONADO, FRANCISCO HUMBERTO - D.N.I. N° 14.662.761
En 3 (Tres) Horas cátedra de EDUCACION TECNOLÓGICA en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de FÍSICA en 5to. Año División 3ra. Turno Tarde

NAVARRO, JOSEFA HERMINIA - D.N.I. N° 21.734.281
En 3 (Tres) Horas cátedra de HISTORIA en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 1er. Año División 2da. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 2do. Año División 2da. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de HISTORIA en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) Horas cátedra SEMINARIO DE LOS PROCESOS POLÍTICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y CULTURALES DEL TERRITORIO CORRENTINO en 6to. Año División 3ra. Turno Tarde

ORTIZ, LUIS ALBERTO - D.N.I. N° 14.667.275
En 3 (Tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 1er. Año División 2da. Turno Tarde
En 3 (Tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 2do. Año División 2da. Turno Tarde
En 3 (Tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 3er. Año División 1ra. Turno Tarde
En 3 (Tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 6to. Año División 3ra. Turno Mañana

OSORIO, ZULMA RAQUEL - D.N.I. N° 29.089.673
En 4 (Cuatro) Horas cátedra TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN en 4to. Año División 5ta. Turno Mañana

QUINTANA, NILDA BEATRIZ - D.N.I. N° 14.663.139
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 6to. Año División 1ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 6to. Año División 3ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 6to. Año División 5ta. Turno Mañana

QUIROZ, RAMONA ELIZABETH - D.N.I. N° 17.715.848
En 3 (Tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (Tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 4to. Año División 1ra. Turno Tarde

RODRIGUEZ, SOFIA NATALIA - D.N.I. N° 28.303.574
En 5 (Cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 1er. Año División 3ra. Turno Tarde

ROMERO, JESICA YANINA - D.N.I. N° 32.100.963
En 5 (Cinco) Horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 5 (Cinco) Horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 1er. Año División 2do. Turno Mañana
En 5 (Cinco) Horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
En 5 (Cinco) Horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 2do. Año División 2da. Turno Mañana
En 5 (Cinco) Horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana

En 5 (Cinco) Horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
En 5 (Cinco) Horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 3er. Año División 3ra. Turno Tarde
SENA, ANGELA ALEJANDRA - D.N.I. N° 23.396.220
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 6to. Año División 1ra. Turno Tarde
SENA, JOSE MARIA - D.N.I. N° 21.364.860
En 1 (Un) Cargo de PRECEPTOR Turno Mañana
SOSA, ISABEL SEVERA - D.N.I. N° 23.396.866
En 1 (Un) cargo de BIBLIOTECARIO Turno Tarde
TOLEDO, LAURA CECILIA - D.N.I. N° 27.483.167
En 3 (tres) horas cátedra de HISTORIA en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (tres) horas cátedra de HISTORIA en 2do. Año División 3ra. Turno Tarde
VALLEJOS, SILVANA VANESA - D.N.I. N° 27.482.143
En 3 (tres) Horas cátedra de BIOLOGÍA en 3er. Año División 3ra. Turno Tarde
En 3 (tres) Horas cátedra de FÍSICO- QUÍMICA en 3er. Año División 3ra. Turno Tarde
En 3 (tres) Horas cátedra de BIOLOGÍA en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE que los agentes titularizados por el presente Decreto, deberán adecuar su situación de revista al Régimen de Incompatibilidades vigentes.

ARTÍCULO 3º: EL presente Decreto es refrendado por la Ministra de Educación.

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y pásese al Ministerio de Educación, a sus efectos.

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Lic. Práxedes Ytatí López

Decretos Sintetizados

Dto. Nº	Fecha	Referencia	Nº de Documento	Organismo	Ministerio
733	16/04/2025	Gonzalez, Isaac Horacio	16.675.161	Dirección Provincial de Vialidad	Ob. y Ss. Pub.
734	16/04/2025	Romero, José Agustin	16.928.511	Dirección Provincial de Vialidad	Ob. y Ss. Pub.
735	16/04/2025	Gonzalez, Julian Mario	16.853.183	Administración Obras Sanitarias Corrientes	Ob. y Ss. Pub.
736	16/04/2025	Ayala, Gladis Natividad	17.248.067	Administración Obras Sanitarias Corrientes	Ob. y Ss. Pub.
737	16/04/2025	Bergna, Juan Secundino	17.147.277	Inst. de Vivienda de Corrientes (INVICO)	Ob. y Ss. Pub.
738	16/04/2025	Baez, Ramón Miguel	16.065.898	Inst. de Loterias y Casinos de Corrientes	Hda. y Fin.
747	21/04/2025	Sosa, Gabriel Alberto	33.125.092	Ministerio de Desarrollo Social	Des. Social
817	21/04/2025	Falero, Lucia Avelina	14.775.268	Inst.de Form.Doc."Jorge L. Borges" Santo Tomé	Educación
1201	04/06/2025	Aranda, Nieves Isolina	13.397.611	Hosp. "Maria Auxiliadora" de Saladas	Salud Pública
1202	04/06/2025	Leon, Adrian Librado	16.391.024	Hosp. Esc. "Gral. José F. de San Martín"	Salud Pública
1203	04/06/2025	Garcia, Iris Valle	14.302.935	Ministerio de Salud Pública	Salud Pública
1204	05/06/2025	Sanabria, Jorgelina Francisca	20.869.014	Hosp. "Dr. Miguel Sussini" de Gdor. Virasoro	Salud Pública
1205	05/06/2025	Aquino, Carlos Jorge	16.164.450	Hosp."Dres. Juan Carlos y Alb. E. Garcia" Itatí	Salud Pública
1207	06/06/2025	Bortoluzzi, Jorge Horacio	11.303.724	Hosp. "San Juan Bautista" de S. Tomé	Salud Pública
1209	09/06/2025	Valerio, Lucila	22.351.753	Hosp. Colonia Liebig	Salud Pública
1210	09/06/2025	Sánchez, Irma	14.540.637	Hosp. "San Juan Bautista" de S. Tomé	Salud Pública
1211	09/06/2025	Pereyra, Maria Mónica	23.805.107	Hosp. "San Roque" de Esquina	Salud Pública
1226	13/06/2025	Cialzeta, Jorge Raúl	23.396.301	Hosp. Central "Dr. J. R. Vidal"	Salud Pública
1227	13/06/2025	Medina, Maria Magdalena	12.440.777	Sala de 1° Auxilios B° Pujol	Salud Pública
1228	13/06/2025	Berta, Marisa Alejandra	23.932.846	Hospital Base de Mocoretá	Salud Pública
1229	13/06/2025	Perez, Raúl Oscar	13.999.274	Cent.de Salud "Pedro R. Fernández" Mantilla	Salud Pública
1230	13/06/2025	Bravo, Nelsón Alberto	31.293.286	Hosp. "Juan Romero" de 9 de Julio	Salud Pública
1231	13/06/2025	Mariani, Lucio Antonio	18.296.087	Hosp. Esc. "Gral. José F. de San Martín"	Salud Pública
1232	13/06/2025	Gauna Moran, Atilio	26.890.072	Hosp. "El Salvador" de B. Vista	Salud Pública
1233	13/06/2025	Maceri, Rafael	11.552.302	Hosp. "Dr. Miguel Sussini" de Gdor. Virasoro	Salud Pública
1234	13/06/2025	Loza, Mabel Fidelina	18.358.823	Hosp. "Prof. Camilo Muniagurria" de Goya	Salud Pública
1235	13/06/2025	Rivero, Alicia Lucinda	20.259.722	Inst. Obra Social de Corrientes	Salud Pública
1236	13/06/2025	Ojeda, Gladis Prudencia	16.566.139	Escuela N° 700 "Blanca J. A. Almirón" de Esquina	Educación
1237	13/06/2025	Colombo, Lourdes Elizabet	25.876.787	Esc. Normal "José M. Estrada"	Educación
1238	13/06/2025	Leiva, Sergio Miguel	20.290.697	Col. Sec. "Is. Malvinas" Ituzaingo	Educación
1239	13/06/2025	Ramirez, Ana Lucia	30.791.227	Esc. Normal "Ramón J. Carcano" de M. Caseros	Educación
1240	13/06/2025	Enriquez, Carolina Silvana	27.484.617	Centro de Educ. Sec. p/ Adultos N° 18 Lavalle	Educación
1241	13/06/2025	Binni, Amalia Graciela	21.568.438	Col. Sec. "Juan Pablo II" de M. Caseros	Educación
1242	13/06/2025	Sanchez, Carlos Alberto	17.122.694	Esc. Técn."Remedios E. de San Martin"S. Roque	Educación
1243	13/06/2025	Griolio, Maria Gabriela	16.549.977	Col. Sec. "Dr. José Luis Sersie" de B. Vista	Educación
1244	13/06/2025	Baez, Alondra Azucena	22.525.685	Esc. N° 530 de Col. Ceciio Echevarria - Lavalle	Educación
1245	13/06/2025	Zabala, Silvia Graciela	18.349.172	Esc. Normal "Dr. Juan Pujol"	Educación
1246	13/06/2025	Mazzuchini, Pedro Juan	30.545.240	Col. Sec. Buena Vista" de Goya	Educación
1247	13/06/2025	Grachot, Mirta Ofelia	25.009.884	Secretaria de Deportes	Des.Social
1248	13/06/2025	Mendelovich, Verónica Yael	38.716.182	Dirección de Información Pública	Sec. Gral.
1249	13/06/2025	Peredes, Santa Isabel	13.325.219	Ministerio de Desarrollo Social	Des. Social
1249	13/06/2025	Esquivel, Itati Rita	16.625.391	Ministerio de Desarrollo Social	Des. Social
1249	13/06/2025	Torres, Eduardo	12.686.565	Ministerio de Desarrollo Social	Des. Social
1250	13/06/2025	Pare, Hugo Orlando	20.686.290	Registro Provincial de las Personas	Just. Y DD.HH.
1253	13/06/2025	Silva, Mirna Zoraida	5.969.591	Dirección de Administración y Recursos	Ob. y Ss. Pub.

Resoluciones

Ministro de Hacienda y Finanzas
Resolución N° 631
Corrientes, 1 de julio de 2025

Visto:
El expediente N° 123-19-06-05602/2025, caratulado: "MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS – DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS – MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS REF: S/AMPLIACIÓN CUADRO TARIFARIO"y;

Considerando:
Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos autoridad jerárquica de la Dirección de Transporte Fluvial y Puertos, propone la ampliación del Cuadro Tarifario de Tasas, para los servicios brindados por esa repartición, requiriendo su aprobación mediante la norma pertinente.
Que la finalidad de esta propuesta es cubrir la necesidad de nuevos conceptos de servicio que actualmente son prestados por la Dirección de Transporte Fluvial y Puertos y que no se encuentran contemplados expresamente en la Ley Nº 6.249; por lo que la creación de estas tasas, busca compensar los gastos a que da lugar su prestación.
Que habiendo intervenido el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la Dirección General de Rentas dependiente de este Ministerio de Hacienda y Finanzas, se concluye, que tales servicios no están contemplados en la Ley Tarifaria, por lo que pueden ser aprobados por esta Jurisdicción a petición de la repartición interesada.
Que en consecuencia, a fs. 10 y vta. se expidió la Dirección de Asesoría Legal de este Ministerio de Hacienda y Finanzas, mediante Dictamen Nº 000947 de fecha 27 de junio de 2025, quien no formuló objeciones legales a la propuesta presentada.
Que el artículo 35º de la Ley Nº 6.249 faculta expresamente a este Ministerio de Hacienda y Finanzas, a establecer los importes que deberán abonar quienes soliciten servicios no contemplados expresamente en dicha Ley, a propuesta del organismo correspondiente de la Administración Pública, en compensación por los gastos que ocasione la prestación de tales servicios.
Que atento a lo expuesto, y siendo potestad de este Ministerio determinar la prosecución de los trámites dentro de los marcos legales establecidos, corresponde proceder a la aprobación del cuadro tarifario propuesto
Por ello,

El Ministro de Hacienda y Finanzas
Resuelve:
ARTÍCULO 1°: ESTABLECER los importes en concepto de Tasas Retributivas de Servicios, que deberán abonar quienes demanden la prestación de los servicios a cargo de la Dirección de Transporte Fluvial y Puertos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, no contemplados en Ley Nº 6.249, según detalle contenido en el Anexo I de la presente.
ARTÍCULO 2°: APROBAR el Anexo I que contiene los valores y las formas de cálculo para la determinación de las tasas retributivas de servicios correspondientes a los servicios aludidos en el artículo anterior.
ARTÍCULO 3°: DISPONER que para la conversión de la moneda extranjera en que están expresadas las tasas, se estará a lo dispuesto por el artículo 190 del Código Fiscal.
ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, dar al Registro Oficial, publicar, librar copias a la Dirección de Transporte Fluvial y Puertos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y a la Contaduría General de la Provincia, y pasar a la Dirección General de Rentas, a sus efectos.
C.P. Marcelo Rivas Piasentini

Sección Judicial

Citaciones - Capital

Expte N°262810/24

La Dra. Rita Elizabeth Otazo, Juez sustituta del Juzgado Civil y Comercial N°1 de la ciudad de Corrientes, sito en calle 9 de Julio Nº 1099, 2do. Piso, Secretaría N° 1, correo electrónico: jcivilycom1-capital@juscorrientes.gov.ar, cita por edictos al Sr. RAMÓN JOSÉ PINTOS, DNI N.º5.654.337 por el término de 1 día, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo/s represente en el proceso (Art. 74° del Código Fiscal de la Provincia de Corrientes) en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES C/ PINTOS RAMON JOSE Y/O Q.R.R. S/ APREMIO" EXP N°262810/24. La providencia que ordena el presente en su parte pertinente dice: N°129808 Corrientes, 28 de Marzo de 2025. ".., cítese por edictos al Sr. RAMÓN JOSÉ PINTOS, DNI N.º5.654.337, debiendo publicarse en el Boletín Oficial, por el término de 1 día, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo/s represente en el proceso (Art. 74° del Código Fiscal de la Provincia de Corrientes) Notifíquese.- Fdo. Electrónicamente Dra. Anahí Graciela Gonzalez Davis, Juez subrogante, Juzgado Civil y Comercial N°1 – Corrientes, 26 de Junio de 2025.-
Dra. Anahí Graciela Gonzalez Davis
I: 30/06 – V: 04/07

Expte. N° 266807/24

La Dra. RITA ELIZABETH OTAZO, Juez sustituta del Juzgado Civil y Comercial N°1 de la ciudad de Corrientes, sito en calle 9 de Julio Nº 1099, 2do. Piso, Secretaría N° 1, correo electrónico jcivilycom1-capital@juscorrientes.gov.ar cita al Sr. GALEANO JORGE CANDIDO - CUIT N.º 20-10485372-3 para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial

de Pobres y Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES C/ GALEANO JORGE CANDIDO S/ APREMIO" Expte. N° 266807/24, el auto que lo ordena dice: "N°139038 Corrientes, 12 de junio de 2025.- RNV Proveyendo escrito de Leticia Liz Radke del 06/06/2025 10:48h con la suma SOLCITA (sic): Atento a lo peticionado y constancias de autos, cítese por edictos a GALEANO JORGE CANDIDO - CUIT N.º 20-10485372-3 debiendo publicarse en el Boletín Oficial y en los sitios que aseguren su mayor difusión, por el término de 1 día, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo/s represente en el proceso (Arts. 118°, 119° y cc del C.P.C.yC., y 74° del Código Fiscal de la Provincia de Corrientes). El proyecto deberá ser presentado vía FORUM en formato PDF y Documento de texto editable, para su posterior control, firma y envío por correo electrónico al Boletín Oficial. Notifíquese." Fdo. electrónicamente RITA ELIZABETH OTAZO Juez sustituta Civil y Comercial N.° 1 CORRIENTES – Corrientes, 26 de junio de 2025.-

Dra. Rita Otazo
I: 30/06 –V: 04/07

Proceso N° 233931

Por disposición de S. Sa. el Sr. Juez de Instrucción Nº 4 de ésta Ciudad, Dr. Leandro Andrés Maciel, Secretaría Única del Dr. Juan Carlos Rodríguez se cita y emplaza a NESTOR FABIAN CENTURION DNIN° 20.545.506, con domicilio en B° Juan XXIII Av. del IV Centenario N° 3900 de ésta Ciudad, para dentro de cinco días de publicado el presente, comparezca a tomar participación en la causa que se sigue por supuesto Abuso Sexual con Acceso Carnal, en Corrientes, en el Expte. Nº 233931, caratulado: "NESTOR FABIÁN CENTURION P/SUP. ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL - CAPITAL", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado Rebelde.- Corrientes, 26 de junio de 2025.-

Dr. Juan Carlos Rodríguez
I: 02/07 – V: 08/07

Proceso Nº 179573

Por disposición de S.Sa. el Sr. Juez de Instrucción Nº 4 de ésta Ciudad, Dr. Leandro Andrés Maciel, Secretaría Única del Dr. Juan Carlos Rodríguez se cita y emplaza a Pedro Ramón Aquino y Federico López (únicos datos) ambos domiciliados en la localidad de Puerto Vilelas (Prov. De Chaco), para dentro de cinco días de publicado el presente, comparezca a tomar participación en la causa que se sigue por supuesto Abuso Sexual con Acceso Carnal, en Corrientes, en el Expte. Nº 179573, caratulado: "PEDRO RAMON AQUINO Y FEDERICO LOPEZ P/SUP. ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado Rebelde.-

Corrientes, 26 de junio de 2025

Dr. Juan Carlos Rodríguez
I: 02/07 – V: 08/07

Expte. N° 252223/23

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Dr. PABLO MARTIN TELER REYES, cita y emplaza por edictos a VARESE GEORGETTI MARÍA DEL PILAR, D.N.I. Nº 41.814.910 Y/O A SUS HEREDEROS para que dentro del plazo de VEINTE (20) días hábiles se presenten si lo consideran y lo acrediten en los autos caratulados: "GAYA CARLOS SANTIAGO C/ BENITEZ JULIA ; GIORGETTI JOSE LUIS Y VARESE GEORGETTI MARIA DEL PILAR S/ DAÑOS Y PERJUICIOS MÁS DE 50 JUS", Expte. N° 252223/23, todo ello bajo apercibimiento de designar al defensor de pobres y ausentes para que los represente en juicio, de conformidad a lo dispuesto por el art. 446 del CPCC.-

Juzgado Civil y Comercial N° 12, sito en calle 9 de Julio N° 1099, piso 6°, de la Ciudad de Corrientes, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Rufino José Chequin.-

Corrientes, Junio de 2025.

Dr. Pablo Martin Teler Reyes
I: 03/07 – V: 03/07

Expte. N° 263737/24

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Dr. PABLO MARTIN TELER REYES, cita y emplaza por edictos al Sr. JORGE RUBEN VELAZQUEZ D.N.I. N.º31.420.314 Y/O A SUS HEREDEROS para que dentro del plazo de VEINTE (20) días hábiles se presenten si lo consideran y lo acrediten en los autos caratulados: "VILLAN MICAELA SABRINA C/ TRANSTUR S.R.L Y VELAZQUEZ JORGE RUBEN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS MÁS DE 50 JUS", Expte. N° 263737/24, todo ello bajo apercibimiento de designar al defensor de pobres y ausentes para que los represente en juicio, de conformidad a lo dispuesto por el art. 446 del CPCC.-

Juzgado Civil y Comercial N° 12, sito en calle 9 de Julio N° 1099, piso 6°, de la Ciudad de Corrientes, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Rufino José Chequim. Corrientes, 05 de Junio de 2025.-

Rufino Jose Chequim, Secretario Actuario.-
I: 03/07 – V: 04/07.-

Expte. N° 245962/23

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Dr. PABLO MARTIN TELER REYES, cita y emplaza por edictos a MARGARITA BENEDICTA ALVAREZ DNI N° 27.346.970 y SORIANO GERMAN SOSA DNI Nº22.386.427 Y/O A SUS HEREDEROS para que dentro del plazo de VEINTE (20) días hábiles se presenten si lo consideran y lo acrediten en los autos caratulados: SOSA GUILLERMO ROQUE C/ SOSA SORIANO GERMAN Y ALVAREZ MARGARITA BENEDICTA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS MÁS DE 50 JUS (ORDINARIO POR AUDIENCIAS), Expte. N° 245962/23, todo ello bajo apercibimiento de designar al defensor de pobres y ausentes para que los represente en juicio, de conformidad a lo dispuesto por el art. 446 del CPCC.-

Juzgado Civil y Comercial N° 12, sito en calle 9 de Julio N° 1099, piso 6°, de la Ciudad de Corrientes, Secretaría N°25

a cargo de la Dra. Graciela Elizabet Checenelli.- La providencia que ordena el presente dice en su parte pertinente: "1.-) Atento a lo requerido por la actora y no habiendo sido hallado el domicilio real del demandado, según documental adjunta e información proporcionada por el RENAPER, de conformidad al art. 446 CPCC, cítese por edictos a MARGARITA BENEDICTA ALVAREZ y SORIANO GERMAN SOSA Y/O A SUS HEREDEROS, para que se presenten a estar a derecho en el término de 20 días hábiles desde la última citación.- 2.-) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local tanto de Corrientes Capital y de Resistencia, Chaco por DOS (2) DÍAS en la forma prescripta por el art. 120 C.P.C.C., todo ello bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en este juicio, de conformidad a lo dispuesto por las normas citadas. (...)" Fdo. Dr Pablo Martin Teler Reyes- Juez Civil y Comercial N° 12 – CORRIENTES, Corrientes, 12/06/2025.-

Checenelli, Graciela Elizabet – Secretario Actuario Juzgado Civil y Comercial Nro. 12.-

I: 03/07 – V: 04/07.-

EXP 179814/ 18

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial N.º 12 de Corrientes, Dr. PABLO MARTIN TELER REYES, cita y emplaza por edictos a GONZALEZ LUIS, DNI N.º 1.654.746 Y/O A SUS HEREDEROS Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE SITO EN AVENIDA SANTA CATALINA N°1670 de esta ciudad- individualizado como: LOTE N.º 9 DE LA MANZANA Nº 615 "Bº PROGRESO", ADREMA: A1-012597-1, INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE AL FOLIO REAL MATRÍCULA N.º 66.294 DEL DEPARTAMENTO: CAPITAL, tomo 152, folio 170 Año 1959, LINDEROS: AL NORTE: LOTE Nº 8, AL SUR: LOTE Nº 10, AL ESTE: CAMINO A SANTA CATALINA Y AL OESTE: LOTE Nº 24, SUPERFICIE TOTAL: 400,00 M2; para que dentro del plazo de VEINTE (20) días hábiles se presenten si lo consideran y lo acrediten en los autos caratulados: " REYES DAVID C/ GONZALEZ LUIS Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA O USUCAPION (ORDINARIO POR AUDIENCIAS.", Expte. N° EXP 179814/ 18, todo ello bajo apercibimiento de designar al defensor de pobres y ausentes para que los represente en juicio, de conformidad a lo dispuesto por el art. 446 del CPCC.- Juzgado Civil y Comercial N° 12, sito en calle 9 de Julio N° 1099, piso 6°, de la Ciudad de Corrientes, Secretaría N°24, a cargo del DR. RUFINO JOSÉ CHEQUIM, a cargo PABLO MARTIN TELER REYES Juez Juz. Civ. y Com, Nº12 Corrientes, 09 DE JUNIO DEL 2025.-

Dr. Pablo Martin Teler Reyes, Juez.-

I: 03/07 – V. 04/07.-

Citaciones - Interior

Expte N° GXP 46981/ 23

Por disposición del JUZG. DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA NRO.1 Ciudad de Goya- Corrientes, a cargo de la Dra. Silvina A. Racigh -Juez; Secretaria Nº 1, a cargo de la Dra. Patricia Noemí Cedrola ; sito en Colón 702 -Galería Colon Local "20" de Goya (Ctes), se hace saber, que por dos días y por las normas vigentes y publicaciones de ley, que en los autos caratulados: "ESPINDOLA RAMON RAUL OSCAR C/ ELVIRA VERONICA RODRIGUEZ S/ LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD", GXP 46981/ 23, el Martillero PEDRO DE LA CRUZ PIRIS, M.P. Nº 609 F° 114 L° IV del S.T.J. de Corrientes, rematará el día 05 de Julio del 2025 a las 11,30 en eldomicilio sito en Barrio Aero Club, mza "C" CASA 13 de la ciudad de Goya , consistente en los siguientes bienes: A) una motocicleta marca Gilera, dominio 908 CUD, modelo C110 año 2006. B) Motocicleta marca Corven, MODELO DX70, DOMINIO 882 JKZ, año 2013: estado FUNCIONANDO, número de motor: 1P47FMD D1012001, número de cuadro: 8CVYCD304CA003031, C) Motocicleta marca Gilera, dominio 242 HKG, MODELO SMASH, año 2011: estado: FUNCIONANDO, número de motor: LF1P50FMH*B1012839, número de cuadro: LYLXCGL55B1157677, D) Automóvil marca PEUGEOT, DOMINIO LAY 302, MODELO 207COMPACT, tipo sedán 5 puertas, año 2012: estado NO FUNCIONA, número de motor: 10DBSR0075405, cuadro: 8AD2MKFWMCG074317. Los bienes se subastan en el estado físico y mecánico en que se encuentran. Las deudas por patentes a la fecha de la subasta, los gastos, impuestos, infracciones de tránsito, y/o todos aquellos que requieran los Registros de la Propiedad Automotor a los fines de la transferencia dominial, como las diligencias necesarias para concretarlas, como así también el retiro de traslado del vehículo son a cargo del comprador y no podrán deducirse del precio por el cual resultare subastado. DEUDAS: Impuesto Automotor Municipalidad de la Goya, Automóvil marca PEUGEOT, DOMINIO LAY 302, deudas por patente Municipal ($ 270.500,80), Motocicleta marca Gilera, dominio 242 HKG, MODELO SMASH, deudas por patente Municipal ($ 10.954.75), Motocicleta marca Corven, MODELO DX70, DOMINIO 882 JKZ, deudas por patente Municipal ($ 12.792.21), GRAVAMENES: Municipalidad de Goya-no registran, DIA DE REMATE: 05 de Julio del 2025, LUGAR: Barrio Aero Club, mza "C" CASA 13 de la ciudad de Goya, HORA: 11,30 hs, BASE DE LA VENTA: sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, en el acto y en dinero en efectivo. EXHIBICION DEL BIEN: los bienes podrán ser revisado 24 horas antes de la subasta en el mismo lugar del remate en horario a convenir con el martillero actuante. CONSULTAS: celular 3794-789026(claro), y al nro. 3794-554145 (claro) en horario comercial.-

Goya- Corrientes, 18 de Junio del 2025-

Dra. Cedrola Patricia Noemí

I: 01/07 - V: 07/07

Expte. Z19 N° 9830/23

La Dra. Mariel Méndez Ribeiro, Juez de Paz de la Localidad de La Cruz Corrientes, cita y emplaza por el término de 15 días a Lorenza Garay de Araujo, M.I. no consta y/o sus herederos y/o legatarios y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble objeto de la posesión, individualizado en la Dirección General de Catastro con el Adrema T1-462-1 y que de acuerdo al Plano de Mensura N° 3614 "J", " se halla ubicado en el Departamento de San Martin, Provincia de Corrientes, Pueblo La Cruz, Manzana 67, Parcela 3 s/Catastro, individualizado por el POLIGONO A-B-C-D-A constante de las siguientes medidas lineales: A-B: 31,80 mts.; B-C: 15,20 mts.; C-D: 31,80 mts.; D-A: 15,20 mts. LINDEROS: al Noreste: Ministerio de Cultura Educación y Justicia de la Nación (Escuela Normal); al Noroeste: Calle Libertad; al Sureste: Ministerio de Cultura Educación y Justicia de la Nación (Escuela Normal) y al Sureste: Calle Misiones (ripio); con una superficie total a prescribir de 483,36 m2., con inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble al T°83 -F°37059 – N° 17195 – Año 1917 (e.m.e.) para que se presenten a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "GOMEZ ALBERTO C/ LA SUCESION DE LORENZA GARAY DE ARAUJO Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. Z19 N° 9830/23, que se tramita por ante el Juzgado de Paz de la Localidad de La Cruz Corrientes, sito en calle Celedonio de Jesús Ojeda S/N entre calles Paraná y Rivadavia de esta localidad, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio, conforme al Art. 446 del C.P.C. y C. de la Provincia de Corrientes.

Dra. Mariel Méndez Ribeiro, Juez.-
Dr. Claudio Ramón López, Secretario.-
I: 02/07 - V: 03/07.-

Expte. Z19 N° 9831/23

La Dra. Mariel Méndez Ribeiro, Juez de Paz de la Localidad de La Cruz Corrientes, cita y emplaza por el término de 15 días a Ramona Prado de Grismado, M.I. no consta y/o sus herederos y/o legatarios y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble objeto de la posesión, individualizado en la Dirección General de Catastro con el Adrema T1-382-2 y que de acuerdo al Plano de Mensura N° 2989 "J", " se halla ubicado en el Departamento de San Martin, Provincia de Corrientes, en los Ejidos de la Cruz, Fracción de Chacra N°45 S/Catastro, individualizado por el POLIGONO A-B-C- D-E-F.G-H-A constante de las siguientes medidas lineales: A-B: 129,04 mts.; B-C: 43,52 mts.; C-D: 87,60 mts.; D-E: 90,98 mts., E-F: 286,76 mts., F-G: 136,00 mts., G-H: 50,82 mts., H-A: 53,13 mts. LINDEROS: al Norte: calle Publica; al Sur: Roque Bautista Diaz; al Este: Calle Publica y al Oeste: Vías del Ferrocarril; con una superficie total a prescribir de 3ha. 80a 50 ca., con inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble al 2do., Termino, Tomo 40, Folio 26447, Bajo N° 12.141, Año 1942 para que se presenten a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "BOLGARIN NICACIA LUCIA C/PRADO DE GRISMADO RAMONA Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. Z19 N° 9831/23, que se tramita por ante el Juzgado de Paz de la Localidad de La Cruz Corrientes, sito en calle Celedonio de Jesús Ojeda S/N entre calles Paraná y Rivadavia de esta localidad, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio, conforme al Art. 446 del C.P.C. y C. de la Provincia de Corrientes.

Dra. Mariel Méndez Ribeiro, Juez.-
Dr. Claudio Ramón López, Secretario.-
I: 02/07 - V: 03/07.-

Expte. VXP-14.461/24

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez y Adolescencia, de la 5ta. Circunscripción Judicial, con siento en la ciudad de Gdor. Ing. V. Virasoro Provincia de Corrientes, Dr. ALFREDO HERNAN BEHR, cita y emplaza al Sr. CATTARIN NESTOR EDUARDO, D.N.I. N° 20.796.408, CUIL: 20- 20796408-6, para que se presenten al proceso, bajo apercibimiento de designarse defensor de pobres y ausentes para que los represente en este juicio.- El presente deberá publicarse por el termino de 2 día en el ´´Boletín Oficial´´.- Los proveídos que ordenan lo expuesto, es sus partes pertinentes dicen así: N° 6.257, Gdor. Ing. Virasoro, 8 de mayo de 2025.- 1) Atento a lo requerido por la actora y no habiendo sido hallado el domicilio real del demandado, según documental adjunta e información proporcionada por el RENAPER, de conformidad al art. 446 CPCC, cítese por edictos a CATTARIN NESTOR EDUARDO, para que se presente a estar a derecho en el término de diez (10) días hábiles desde la última citación.- 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes y en un diario de circulación del último domicilio del demandado por dos (2) días en la forma prescripta por el art. 120 C.P.C.C., todo ello bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en este juicio, de conformidad a lo dispuesto por las normas citadas. Fdo. Dr. Alfredo Hernán Behr - Juez Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez y Adolescencia. Gdor. Ing. V. Virasoro. Corrientes. - Así se encuentra dispuesto en los autos caratulados: ´´ALVARENGA MARIAALEJANDRA C/ GIMENEZ ATILIO ISMAEL Y/O CATTARIN NESTOR EDUARDO Y/O SEGUROS RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA S/ ORDINARIO POR AUDIENCIAS (DAÑOS Y PERJUICIOS) ´´, Expte. VXP-14.461/24, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez y Adolescencia de esta ciudad de Gdor. Ing. V. Virasoro (Ctes), sito en Av. Lavalle N° 2.351, (C.P. 3342) de esta ciudad de Gdor. Ing. V. Virasoro, Provincia de Corrientes, a cargo del Dr. ALFREDO HERNAN BEHR, Juez,

Secretaria N°1; a cargo de la Dra. MARIA EUGENIA PERROTTA. –
Dra. Maria Eugenia Perrotta, Secretaria.-
I: 03/07 – V: 04/07.-

Expte. N° Z16 22.797/23

El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez y Adolescencia, y Paz de Santa Lucia (Ctes.), a cargo del Dr. Daniel Alejandro Azcona, Secretaria interviniente, cita y emplaza a Quien o Quienes se Crean con Derechos, respecto del siguiente inmueble: Ubicado en Tercera Sección, Paraje "Batel" del Departamento de Lavalle (Ctes), sin inscripciones en el Registro de la Propiedad Inmueble. Propietario: Estado de la Provincia de Corrientes. Partida Inmobiliaria: L1-830-03 (A NOMBRE DE Jorge Victoriano Flores) el mismo consta de una superficie total de 21 hs., 00as. 16Cas. Los linderos: Al Este: Felipe Peña, Y al Oeste: Saul N. Espinoza; para que comparezcan a estar a derecho dentro de los 30 (treinta) días de notificado a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes, en los autos: "PIAZZA MARCELO ALEJANDRO C/ESTADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y/O QUIEN SE CREA CON DERECHOS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA",(Expte. N° Z16 22.797/23), en el que se demanda la adquisición del dominio por prescripción veinteañal.- "Nº 2623.- Santa Lucia. Lavalle. Corrientes 09 de mayo de 2025.- Téngase por cumplimentado lo requerido – Proveyendo escrito postulatorio: Agréguese colegiatura obligatoria Iosap, tasas Judiciales.- 1°)-…….-
2°)-…… Asimismo, a fin de garantizar el debido proceso, y de aquellos a quienes el decisorio pudiere afectar, conforme lo dispone el art 660 del CPCyC, inciso a), publíquese edictos por un día (1) en el Boletín Oficial y por tres (3) días en una emisora radial de mayor difusión y en un diario de amplia circulación, ambos de este Departamento de Lavalle Corrientes , emplazando a quienes se consideren con derechos al dominio del inmueble objeto de la posesión, para que dentro del plazo de treinta días (30) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial Civil para que los represente en él (art. 446 del C.P.C y C.).- Notifíquese. Fdo. Electronicamente: Dr. Daniel Alejandro Azcona. Juez. Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez y Adolescencia, y Paz de Santa Lucia (Ctes.)". Santa Lucia (Ctes.), 27 de Junio de 2.025.-
Dr. Daniel Alejandro Azcona, Juez.-
Maria Jose Sgrinzi.-
I: 03/07 – V: 04/07.-

Expte. N° Z10-13232123

El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez, Adolescencia y de Paz a cargo del Dr. Hugo Alejandro Sánchez Martinez —Juez-, Secretaria a Cargo del autorizante, Dr. Pedro César López, ubicado en calle Mendoza N°499 de la ciudad de Paso de la Patria, correo electrónico: juzgadopazpasopatria@juscorrientes.gol .al-, teléfono celular 3495-313660, en las actuaciones; "LOPEZ ANGEL CEFERINO C/ SIRI RICARDO MANUEL Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA"; EXPTE. N° Z10-13232123", cita y emplaza por el término de 20 días hábiles desde la última citación, de conformidad al art. 446 CPCC a los herederos del Sr. KLEES EDGARDO SILVANO L.E. N° 5.272.959 y/o quien se cree con derecho respecto al inmueble de autos.-Así se ha dispuesto en providencia N°1303 que en lo pertinente dice: "N° 1303 Paso de la Patria, 22 de abril de 2025.- I.- A la presentación del Dr. Ernesto Llanes (SUMA:MANIFIESTA-SOLICITA.): 1) Al pedido de designar Defensor Oficial, y atento al informes que acompaña previamente: Cítese Por Edictos a los herederos del Sr. KLEES EDGARDO SILVANO L.E. N° 5.272.959 y/o quien se cree con derecho respecto al inmueble de autos, para que se presente/n a estar a derecho en el término de 20 dias hábiles desde la última citación, de conformidad al art. 446 CPCC,- b.-)Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por DOS (2)DÍAS en la forma prescripta por el art. 120 C.P.C.C., todo ello bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo/s represente en este juicio, de conformidad a lo dispuesto por las normas citadas. c.-) El edicto será confeccionado por Secretaría del Juzgado, debiendo transcribirse la parte dispositiva de la presente resolución.- II.-... III.- ...IV.- ..."; Firmado electrónicamente por el Dr. Hugo Alejandro SANCHEZ MARTINEZ -Juez-Juzgado de Paz de Paso de la Patria (Ctes). Poder Judicial de la provincia de Corrientes. Paso de la Patria, Corrientes, 3 de junio de 2025.-
Dr. Hugo Alejandro Sanchez Martinez, Juez.-
Dr. Lopez Pedro Cesar, ProSecretario.-
I: 03/07 – V: 04/07.-

Avisos varios

Dirección General de Archivo del Poder Judicial

LA DIRECCION GENERAL DE ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL, hace saber a los interesados que se ha concluido con la clasificación de causas para eliminar remitidas por los Sres. Encargados de las Delegaciones de Archivo de Goya y Paso de los Libres, pertenecientes a Juzgados y Tribunales de las Circunscripciones Segunda y Cuarta, respectivamente. Asimismo informa, que esta publicación se formalizará por el término de (5) cinco días consecutivos a los efectos determinados por la Ley 2940/71 y demás modificatorias, para proceder posteriormente a la destrucción de los expedientes.
Corrientes, 26 de junio de 2025.
Dr. Victor Ojeda
I: 30/06 – V: 04/07

Sección General

Licitaciones

Provincia de Corrientes
Ministerio de Desarrollo Social
Licitación Publica Nº 11/ 25-Convenio Marco

Exp. Nº 953-0623/2025
APERTURA: 04 de AGOSTO de 2025
HORA: 09,00
Autorizado por Decreto N°1196/25 de fecha 03-06-25
MOTIVO: ADQUISICION DE 420.000 KITS IGUALITARIOS DE GESTION MENSTRUAL, PARA SER DISTRIBUIDOS A PERSONAS MENSTRUANTES, QUE RESIDAN EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE ACCESIBILIDAD IGUALITARIA.
Los sobres conteniendo las ofertas deberán ser presentados en la Contaduría General de la Provincia -25 de Mayo N° 902- 1° Piso – Corrientes antes de las 09.00 horas del día 04/08/2025 las que serán abiertas en presencia de las Autoridades correspondientes. En caso de feriado o asueto, se abrirá el día hábil siguiente (Reglamento de Contrataciones – art. 25° del Anexo I del Decreto N°3056/ 04).
INFORMES ADMINISTRATIVOS: Contaduría General de la Provincia sito en la calle 25 de Mayo Nº 902 – 1º piso – ciudad de Corrientes. TE.(0379) 4-476552
INFORMES TECNICOS: Dirección de administración del Ministerio de desarrollo social de la Provincia, sito en calle Murcia 59 B° Apipé, de la ciudad de Corrientes. TE 3794-268505
ADQUISICION DE PLIEGOS: Tesorería Gral. de la Provincia sito en calle Salta Nº 655 Corrientes o en la delegación del Gobierno de la provincia de Corrientes en Buenos Aires con domicilio en calle Maipú 271 –Cap. Fed. Buenos Aires
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.599.360.000 (Son Pesos: un mil quinientos noventa y nueve millones trescientos sesenta mil)
VALOR DEL PLIEGO: $ 20.000 (Son Pesos: Veinte Mil)
INFORMACIÓN ADICIONAL: www.cgpcorrientes.gov.ar ó www.corrientes.gov.ar
Contaduría General de la Provincia
I: 02/07 -V: 08/07

Provincia de Corrientes
Ministerio de Desarrollo Social
Licitación Publica Nº 12/ 25-Convenio Marco

Exp. Nº 953-07733/2024
APERTURA: 04 de AGOSTO de 2025
HORA: 11,00
Autorizado por Decreto N°1198/25 de fecha 03-06-25
MOTIVO: ADQUISICION DE 22.000 MODULOS ALIMENTARIOS DESTINADOS A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE APOYO NUTRICIONAL A PERSONAS CELIACAS.
Los sobres conteniendo las ofertas deberán ser presentados en la Contaduría General de la Provincia -25 de Mayo N° 902- 1° Piso – Corrientes antes de las 11.00 horas del día 04/08/2025 las que serán abiertas en presencia de las Autoridades correspondientes. En caso de feriado o asueto, se abrirá el día hábil siguiente (Reglamento de Contrataciones – art. 25° del Anexo I del Decreto N°3056/ 04).
INFORMES ADMINISTRATIVOS: Contaduría General de la Provincia sito en la calle 25 de Mayo Nº 902 – 1º piso – ciudad de Corrientes. TE.(0379) 4-476552
INFORMES TECNICOS: Dirección de administración del Ministerio de desarrollo social de la Provincia, sito en calle Murcia 59 B° Apipé, de la ciudad de Corrientes. TE 3794-268505
ADQUISICION DE PLIEGOS: Tesorería Gral. de la Provincia sito en calle Salta Nº 655 Corrientes o en la delegación del Gobierno de la provincia de Corrientes en Buenos Aires con domicilio en calle Maipú 271 –Cap. Fed. Buenos Aires
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.815.000.000 (Son Pesos: un mil ochocientos quince millones)
VALOR DEL PLIEGO: $ 20.000 (Son Pesos: Veinte Mil)
INFORMACION ADICIONAL: www.cgpcorrientes.gov.ar ó www.corrientes.gov.ar
Contaduría General de la Provincia
I: 02/07 – V: 08/07

Convocatorias

Club Atlético Huracán

La comisión directiva del Club Atlético Huracán convoca la los Señores socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 30 de julio de 2025 a las 11:00 hs en la sede social en calle Rivadavia N°421 de la Cuidad de Curuzú Cuatía, Provincia de Corrientes, para tratar el siguiente Orden del Dia:
1) Lectura de la convocatoria.-
2) Consideración de la memoria, balance, estado de situación patrimonial y contable año 2022.-
3) Consideración de la memoria, balance, estado de situación patrimonial y contable año 2023.-
4) Consideración de la memoria, balance, estado de situación patrimonial y contable año 2024.-
5) Elección por el término de dos (2) años de: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Prosecretario, un (1) Secretario de actas, un (1) Tesorero, un (1) Protesorero, tres (3) Vocales, tres (3) Vocales suplentes, tres (3) Socios Revisores de Cuentas.-
6) Elección de dos (2) Socios para firmar el Acta de Asamblea.-
7) lista Todos por Huracán.-
Marcos Ramon Isusi, Presidente.-
Natalia Carolina Zampedri, Secretaria.-
I: 01/07 – V: 03/07.-

Asociación Cooperadora Hogar de Niños San Vicente de Paul

La Asociación Cooperadora Hogar de Niños San Vicente de Paul, cita a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Julio de 2025 a las 18 hs. En domicilio de la Asociación Cooperadora San Vicente de Paul en calle Cabral 351 de la Ciudad de Goya, Corrientes a considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura y consideración del balance y estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
2) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
La Comisión Directiva.-
I: 02/07 - V: 04/07.-

Asociación Bomberos Voluntarios de Itá Ibaté

Fecha: 25/07/2025. Hora: 18 horas. Lugar: Cuartel de Bomberos de Itá Ibaté sito en calles Mario Bofill y Paraguay, Orden del Día:
1) Elección de dos (02) asociados para suscribir el acta de asamblea.-
2) Tratamiento y aprobación de Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios 04, 05 y 06; año 2022, año 2023 y año 2024.
Juan Carlos Almirón, Presidente.-
Valeria Alejandra Tereszczuk, Secretario.-
Sara Aguirre, Tesorero.-
I: 03/07 – V: 03/07.-

Cooperativa de Trabajo Mbaapó Porá Ltda.

Se convoca a los asociados de la Cooperativa de Trabajo Mbaapó Porá Ltda. A la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Julio del 2.025, a las 19 horas en "Casa de la Cultura", cito en calle Salta entre Pedro Ferre y Entre Ríos para tratar el siguiente Orden del día:
1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario.-
2) Lectura y consideración del balance, inventario, memoria, informe del auditor e informe del síndico, correspondiente al año 2.024.-
3) Consideración de bajas y / o renuncia de Asociados.-
4) Elección y renovación de dos consejeros suplentes.-
5) Tratamiento de ajuste del capital.-
6) Consideración de situación actual y actividades futuras.-
La Comisión Directiva.-
I: 03/07 – V: 03/07.-

Centro de Suboficiales Retirados de la Prefectura Naval Argentina de Santo Tomé Corrientes

La Comisión Directiva del "CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA DE SANTO TOMÉ.CORRIENTES"–PERSONERÍA JURÍDICA DECRETO N° 2945/73- convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día VIERNES 25 DE JULIO DE 2025, A LAS 18:00 HS., la que se realizará en las instalaciones de la Sede Social sito en Ángel Blanco 636 y donde se pondrá a consideración el siguiente Orden del Dia:
1) Lectura, consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/07/2023 y el 31/07/2024.
2) Renovación de autoridades por vencimiento de mandato.
3) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
Aguilera Jorge Alberto, Presidente.-
Jorge Lemos, Secretario.-
I: 03/07 – V: 10/07.-

Amigos de Animales Abandonados Asociación Civil

La Comisión Directiva Amigos de Animales Abandonados Asociación Civil, con domicilio en la sede sito en la calle General Velazco y Primera Junta de la ciudad de Esquina, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 02 de Agosto del 2025 a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Conformación de las autoridades de la Asamblea.
2) Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta del gasto y recursos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas de los períodos 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
4) Elección de comisión directiva por el término establecido Estatutariamente.-
La Comisión Directiva.-
I: 03/07 – V: 03/07.-

Asociación Civil Estudiando Juntos

Asociación Civil ESTUDIANDO JUNTOS, Resolución 83/2013 Tomo 133, Folio 12/17, Legajo 1349 Inspección General de Personas Jurídicas Corrientes, Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para considerar los estados contables vencidos al 31 deDiciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2024.-En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Social vigente, en su artículo 28° inc. c, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 5 de agosto del año 2025 a las 20 horas en el domicilio de esta Asociación calle las Heras 3165 de esta Ciudad Capital Orden del día:
1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asociación.-
2) Consideración de la Memoria y Balance e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos, así como el informe de

Tesorería sobre los ejercicios vencidos al 31/12/2023 y 31/12/2024.-
3) Puesta a consideración del plan de trabajos a realizar durante el periodo 2025- 2026.-
4) Nombrar la figura del vicepresidente de la Asociación Civil.-
5) Temas varios.-
Nidia Del Carmen Gomez, Presidente.-
Cristian Damian Bejarano, Secretario.-
I: 03/07 – V: 03/07.-

Sección Comercial

Testimonios

Eprico SAS

Nombre: "EPRICO SAS" Domicilio: Av. Circunvalación Sur 2494 Gdor. Virasoro, Depto Santo Tome Corrientes El contrato constitutivo: "EPRICO SAS " en instrumento privado de fecha 04/07/ 2022, inscrito en I.G.P.J. Ctes; bajo Nº 998, folio 998, libro I Tomo I, en fecha 11/07/2022 y Modificación de instrumento constitutivo de fecha 29 de mayo del 2023, inscripto en I.G.P.J. CTES bajo número 36, folio 36 del libro II tomo I de SAS.- Socios: 1) SILVIA BEATRIZ DORNELES, DNI 28.975.671 y 2) DIEGO MAXIMILIANO HECK, DNI 25.833.144.- MODIFICACION DE CONTRATO POR AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL: Se modifica el Artículo CUARTO: y el punto 2 de las disposiciones transitorias del referenciado contrato: Los que quedarán redactada así: ARTICULO CUARTO : CAPITAL: El Capital Social es de $ 10.000.000 (son Pesos Argentinos Diez Millones) representado por igual cantidad de acciones ordinarias escritúrales, de $1 Valor Nominal cada una, y con derecho a un voto por acción.- el Capital Social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N ° 27.349.- Las Acciones Escritúrales correspondientes a futuros aumentos de Capital Podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios.- Las Acciones Preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas, y reconocerles prioridad, en el reembolso del capital, en caso de liquidación.- Cada Acción Ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas.- Las Acciones Preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el Artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N ° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz. DISPOSICIONES TRANSITORIAS: 2.- CAPITAL SOCIAL: Los socios suscriben el 100% del Capital Social de acuerdo con el siguiente detalle: a) DIEGO MAXIMILIANO HECK suscribe la cantidad de 5.000.000 Acciones Ordinarias Escritúrales, de Un Peso ($1) Valor Nominal cada una y con derechos un voto por Acción.- b) SILVIA BEATRIZ DORNELES suscribe la cantidad de 5.000.000 Acciones Ordinarias Escritúrales de Un Peso ($1) Valor Nominal cada una con derecho a un voto por Acción.- El Aumento del Capital Social decidido en el presente acto equivalente a $8.900.000 se integrará en la proporción correspondiente a cada socio la semana inmediatamente posterior al presente acto. Lugar y Fecha: Gobernador Virasoro Corrientes. 26 de Mayo de 2025.
Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial por el término de un (1) día como esta ordenado en el Expte. 221-31-03-982-25Caratulado Eprico SAS S/ Reforma de Estatuto Inspección General de Personas Jurídicas 10 de Junio de 2025 Corrientes.-
Dra. Cinthia Belén Vergez.-
I: 03/07 – V: 03/07.-

El Yatay S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria regularizadora del 30/11/2024, de la firma EL YATAY S.A., CUIT 30-70702702-5, con domicilio legal en la ciudad de Mercedes Corrientes; se designó directorio, distribuyéndose y aceptándose los cargos en la misma, quedando la composición del directorio conformada de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Ricardo SANCHEZ, DNI 5.707.902; y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Daniel SANCHEZ, DNI 24.201.306, por el termino de tres años conforme lo establece el contrato social constitutivo.
Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial por el término de un (1) día como esta ordenado en el Expte. 221-04-04-1053-2025Caratulado El Yatay S.A. S/Insc. Directorio Inspección General de Personas Jurídicas 23 de Mayo de 2025 Corrientes.-
Dra. Cinthia Belén Vergez.-
I: 03/07 – V: 03/07.-

Gonper S.A.

GONPER S.A. con domicilio de Sede Social en calle Suiza Nº 3.121 de la ciudad de Corrientes en la provincia de Corrientes, HACE SABER de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 de la Ley General de Sociedades, que, en el Acta de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 17 de Junio de 2024 y Acta de Directorio de aceptación de cargos, se ha resuelto la elección de un nuevo Directorio que quedó integrado en la forma siguiente: Presidente: Fabian Enrique Peters, DNI Nº 24.046.279, CUIT Nº 20-24046279-7, Vicepresidente: Diego Hernán Gonzalez, DNI Nº 29.721.604, CUIT 20-29721604-0, por un nuevo periodo estatutario. Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día. Inspección General de Personas Jurídicas.
Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial por el término

de un (1) día como esta ordenado en el Expte. 221-28-02-583-25 Caratulado Gonper S.A. S/ Directorio Inspección General de Personas Jurídicas 07 de Mayo de 2025 Corrientes.-

Dra. Cinthia Belén Vergez.-
I: 03/07 – V: 03/07.-

Zicon S.R.L

SE HACE SABER que por Acta de reunión de socios de fecha 17/03/2025, se procedió a la Elección del GERENTE de la firma "ZICON S.R.L.", CUIT N°.30- 68802484-2, con domicilio en la calle Entre Ríos N°.1438 de esta ciudad, siendo electo el socio ING. GUILLERMO DANIEL ZANINOVICH DNI Nº. 10.452.168, por dos años más.-

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial por el término de un (1) día como esta ordenado en el Expte. 221-21-03-868-25 Caratulado Zicon S.R.L. S/Gerente Inspección General de Personas Jurídicas 13 de Mayo de 2025 Corrientes.-

Dra. Cinthia Belén Vergez.-
I: 03/07 – V: 03/07.-

Marca L SRL

Siendo las 10:00hs, en el domicilio fiscal de la firma MARCA L SRL, se reúnen los socios, Clemente Ramon Benitez, cuit 20-1766716-9 y Agustín Eduardo Barbieri cuit: 20-30448965-1, quienes representan el 100% del capital social y los votos posibles. Clemente propone la elección del Gerente; Se decide en forma unánime que el cargo sea desempeñado por ambos. Es decir que son socios Gerentes de MARCA L SRL los Sres. Agustin Eduardo Barbieri, cuit: 20- 30448965-1 y Clemente Ramon Benitez, cuit: 20-1766716-9, por el termino de tres ejercicios, quienes en este acto aceptan el cargo. Se da por terminada la reunión siendo las 11:00.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial por el término de un (1) día como esta ordenado en el Expte. 221-11-03-689-25 Caratulado Marca L S.R.L. S/Insc. Gerente Inspección General de Personas Jurídicas 05 de Mayo de 2025 Corrientes.-

Dra. Cinthia Belén Vergez.-
I: 03/07 – V: 03/07.-

Full Pack S.R.L.

Denominación: "EXPRESO FULL PACK S.R.L.", Sede Social: BELGRANO N° 550, Ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes. Plazo: 50 años. Contrato Privado de fecha 30/12/24 con firmas certificadas por El Esc. OVIEDO MARIO ALBERTO T.R.N. N° 528, Mercedes-Ctes; Socios: RAMIREZ CARLOS SEBASTIAN, argentino, D.N.I.: 32.745.783, C.U.I.L.: 20-32745783-8, nacido el 22 de Marzo del 1987, domiciliado en Belgrano N°550, de la ciudad de Mercedes Corrientes, de estado civil soltero, Profesión: Contador Público; ACOSTA ADOLFO, DNI: 38.237.715, CUIL: 20-38237715-0 nacido 12 de Octubre 1974, Estado Civil Soltero, Domiciliado en San Martin N° 1275, Profesión: Comerciante. DURACIÓN. – La duración de la sociedad se fija en cincuenta años (50), OBJETO SOCIAL: Clausula Tercera: El objeto social de la empresa consistirá en la realización por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros dentro o fuera del país a la prestación en todas sus formas de las siguientes actividades: Objeto: TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) LOGISTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general; d) ASESORAMIENTO: dirección, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País; e) COMERCIAL: compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias en general, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, alquiler, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos afines al objeto social, comercialización, de insumos y productos para el transporte y la logística en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La sociedad puede actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario en la constitución de cualquier tipo de fideicomiso admitido por el Código Civil y Comercial de la Nación y normas complementarias o sustitutas presentes o que se creen en el futuro. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Asimismo podrá participar en sociedades, fideicomisos, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social, podrá solicitar Préstamos, descuentos, cuentas corrientes, chequeras en Bancos Comerciales, especialmente Banco de la Nación Argentina, y cualquier otra Institución Oficial o Privada, creada o a crearse que gire en plaza, en todo el

ámbito de la República Argentina, como así también de particulares; efectuar con ellos todo tipo de operaciones lícitas que hagan al giro social; girar en descubierto, firmar letras, avales, pagarés, giros, cheques y cualquier papel de comercio, ya sea como girante, endosante o avalista, hacer depósitos, extraer total o parcialmente los mismos, o los constituidos con anterioridad, firmar cheques, recibos y documentos públicos o privados necesarios al efecto; tomar dinero prestado de las instituciones bancarias mencionadas, y de cualquier otra institución Oficial o Privada creada o a crearse, garantizando los préstamos con hipoteca de cualquier bien de la sociedad, o de terceros, estableciendo los plazos, intereses, forma de pago, y demás condiciones que estipulen, aceptando las cartas orgánicas y reglamentos de los establecimientos bancarios, o las cláusulas y condiciones impuestas por ellas. Clausula CUARTA: DEL CAPITAL – SUSCRIPCIÓN – INTEGRACIÓN. – El Capital Social es de PESOS DIEZ y OCHO MILLONES ($18.000.000) dividido en Mil (1800) CUOTAS SOCIALES de valor nominal pesos diez mil ($10.000,00) cada una, otorgando derecho a UN VOTO; que los socios Suscriben e Integran; en la siguiente proporción: a) CARLOS SEBASTIAN RAMIREZ (900) cuotas de PESOS DIEZ MIL ($10.000,00) de valor nominal cada una, por un total de PESOS NUEVE MILLONES ($9.000.000-). B) ACOSTA ADOLFO (900) cuotas de PESOS DIEZ MIL ($10.000,00) de valor nominal cada una, por un total de PESOS NUEVE MILLONES ($9.000.000-). En este acto los Socios integran en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del mismo, debiendo completarse el resto en un plazo no mayor de dos (2) años, contando a partir del día de la inscripción de la Sociedad en la Inspección General de Personas Jurídicas. Administración y Representación Legal: GERENTE: se designa en este acto al señor CARLOS SEBASTIAN RAMIREZ D.N.I.: 32.745.783, quien acepta la designación de conformidad y durará en su cargo por el término de vigencia de la sociedad. Ejercicio social: cierra el día 31/8- de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte.N°221-16/04-1276-2025. Caratulado: Full Pack S.R.L. Inspc S/ Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes, 03/07/2025.-

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspectora General.

I: 03/07 –V: 03/07

Syry S.R.L.

SYRY S.R.L: CUIT N° 30-71488438-3. Sede Legal en calle Rivadavia N° 1011, Curuzu Cuatia, Ctes. Se hace saber que por Acta de Asamblea General de Reunión de Socios N° 14 de fecha 22/03/2025, se procedió a la elección del GERENTE: Sr. RAUL EDUARDO IRIGOYEN CUIT N° 20.17761464-6, D.N.I. N° 17.761.464, por el termino de 3 años.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte.N°221-16/04.1276-2025, Caratulado: Syry S.R.L. S/Insc. Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes, 03/07/2025.-

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspectora General.

I: 03/07 –V: 03/07

A partir de la Ley Nº 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com.- / Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

https://www.corrientes.gob.ar/boletinoficial